



RESOLUCIÓN EXENTA N° 1271,

CASTRO, 07 FEB. 2022

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N°06, N°07 y N°08 del año 2019 de la Contraloría General de la República, el DL N° 2.763/79 modificado por la Ley 19.937/04, Decreto Supremo N°140/2005, Ley 21.395/2021 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público para el año 2022, Resolución RA 950/201/2021 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, la Ley N°19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. En especial su Art. 10, N° 4 del Reglamento de Compras Públicas. ID N° 1514-435-SE22 **COMPRA DE CLIPS DE HEMOSTASIA.**

CONSIDERANDO: Que, es necesario la compra de COMPRA DE CLIPS DE HEMOSTASIA, a solicitud del UCAE para Paciente M.C.A., del Hospital de Castro, para examen que será realizado en el Instituto chileno-Japonés del Hospital San Borja Arriarán.

Que de conformidad a lo establecido a la ley de compras este proceso será informado en el Portal www.mercadopublico.cl como TRATO DIRECTO, siendo el Único Proveedor Representante de la marca.

Que, la Empresa: **COMERCIALIZADORA ENDOSISTEMAS LIMITADA** es conveniente a los intereses del Servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

- FORMALÍCESE**, el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de Orden de compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.
- AUTORÍZASE**, la adquisición y pago a la empresa:

NOMBRE ó RAZON SOCIAL : COMERCIALIZADORA ENDOSISTEMAS LIMITADA
R.U.T. : 76.019.997-4
VALOR TOTAL : \$ 423.768.-

- AUTORÍZASE**, el pago de la factura, previa recepción conforme.
- IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de **\$ 423.768.-** (Cuatrocientos veinte y tres mil setecientos sesenta y ocho pesos) con cargo a la ley de presupuestos año 2022 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO N°	<u>656</u>	FECHA:	_____
IMPUTACION SUB-TITULO	22.04.005.003 NO COVID	VALOR:	\$ 423.768.-
	22.04.005.003 COVID	VALOR:	\$ 0.-
		TOTAL:	\$ 423.768.-
ITEM _____	VALOR \$ 423.768.-	SALDO	<u>0</u>

- PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes.

SRA. LMP/SRA ADP/CRAL.(S) CFO/AS. MVB/ JA. YBILGA /pbn

REFRENDACION
PRESUPUESTARIA
YVM/SBH

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



SRA. LORENA MORA PÉREZ
DIRECTOR HOSPITAL DE CASTRO